

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2018**

Por convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo de INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A. y publicada el 07 de marzo de 2018; en el cantón Guayaquil, en el salón Centenario del Hotel Holiday Inn Guayaquil - Airport, ubicado en la Avenida de las Américas junto al Aeropuerto Internacional J.J. Olmedo, a las 19h57 del día lunes 26 de marzo de 2018, el Secretario de la Junta toma lista y constata que están presente los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Andrade Espinoza Carlos Fernando	60.480	\$ 60.480,00
Caputi Oyague Rafael Augusto	96.000	\$ 96.000,00
Cedeño Rodríguez Rita Cecilia	96.000	\$ 96.000,00
Dávila Llandán Carmen del Rosario	3.840	\$ 3.840,00
Delgado Ramos Carlos Alberto	3.840	\$ 3.840,00
Freire Torres Amado Xavier	96.000	\$ 96.000,00
Freire Torres Peggy Gioconda	3.840	\$ 3.840,00
Gutiérrez Bajiña Jorge Alfredo	96.000	\$ 96.000,00
Joutteaux Assan Eduardo Alberto	1.600	\$ 1.600,00
Lascano de la Cuadra Héctor Ernesto	3.840	\$ 3.840,00
Ledesma Ginatta Carlos Antonio	3.840	\$ 3.840,00
Macías Loo Jorge Eduardo	96.000	\$ 96.000,00
Morla Porras Diana Pamela	86.400	\$ 86.400,00
Mosquera Soto Tomás Alfredo	3.840	\$ 3.840,00
Nácer Chavarría José Carlos	3.840	\$ 3.840,00
Paulson Vernaza Guillermo Alejandro	96.000	\$ 96.000,00
Peña Carrasco Juan Diego	2	\$ 2,00
Peña Valdivieso Enrique Antonio Eduardo	96.000	\$ 96.000,00
Posligua Albán Alba	36.000	\$ 36.000,00
Posligua Albán William Enrique	36.000	\$ 36.000,00
Posligua Sig Tu William Nicanor	14.400	\$ 14.400,00
Publistar S.A.	103.680	\$ 103.680,00
Regynews S.A.	95.998	\$ 95.998,00
Ron Álvarez Octavio Fernando	19.200	\$ 19.200,00
Sánchez Sánchez José Gonzalo	96.000	\$ 96.000,00
Viapropiedades S.A.	96.000	\$ 96.000,00
TOTAL	1.344.640	\$ 1.344.640,00

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se deja constancia que Caputi Oyague Rafael Augusto, Freire Torres Amado Xavier, Peña Carrasco Juan Diego, Peña Valdivieso Enrique Antonio Eduardo, Posligua Albán Alba, Posligua Albán William Enrique y Regynews S.A., comparecieron mediante representaciones de terceros. Las compañías: Publistar S.A., y Viapropiedades S.A. fueron debidamente representadas por sus Representantes Legales. Las autorizaciones forman parte del expediente.

Los accionistas presentes representan el 58.36% del capital pagado de la sociedad, que es de dos millones trescientos cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, por consiguiente, hay el quórum de instalación estatutario, por lo que, el Presidente declara instalada la sesión.

También se encuentran presente la comisaria principal, Ing. Letty Zambrano Alvarado, y los Ing. Eddie Vizhñay Díaz, CPA Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent, Ing. John Guerrero Tapia, CPA Cindy Castro y Srta. Glenda Merchán Cañizares representantes de la firma de auditoría externa Vizhñay, Asociados C. Ltda.

Preside la Junta el Dr. José Guevara Aguirre, y actúa como secretario el Dr. Jorge Eduardo Macías Loor.

Inmediatamente, el Presidente da lectura de la convocatoria a los accionistas presentes, realizada en la edición No. 16.313 del diario Expreso de la ciudad de Guayaquil el 07 de marzo de 2018, mediante la cual se convocó también de manera individual y especial a la comisaria, con el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio fiscal 2017.
5. Conocer el informe del Auditor Externo en relación con el ejercicio económico del 2017.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
7. Designar al Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2018.
8. Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el año 2018.
9. Designar a los Directores Principales y Suplentes de la Compañía para el periodo 2018 - 2020.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el representante legal del Presidente de la compañía y da lectura a su informe, terminando con un agradecimiento a los asistentes de la Junta y a todos los que colaboraron durante el año.

Resolución:

Los accionistas analizan el documento pertinente, y aprueban unánimemente el informe del Presidente por el ejercicio 2017, absteniéndose de votar el Doctor Jorge Macías Loor y la compañía Publistar S.A. conforme con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.

Seguidamente, el Dr. Jorge Macías da lectura a su informe, enfocándose en los aspectos técnicos y nuevos equipos más relevantes de la compañía durante el ejercicio 2017.

Resolución:

Los accionistas analizan el informe pertinente y la Dra. Ritha Cecilia Cedeño Rodríguez opina que es necesario que se implemente un Departamento de Marketing o se contrate a una persona que se dedique a realizar pequeñas reuniones con médicos para dar a conocer las pruebas que se estén haciendo en el laboratorio. El Dr. Jorge Macías Llor indica que anteriormente se han conducido reuniones con médicos de ciertas especialidades pero no han tenido concurrencia; por otra parte, el Dr. José Guevara Aguirre agrega que a través de redes sociales, diarios, brochures y correo electrónico también se mantiene información actualizada sobre pruebas y nuevas tecnologías y que en ocasiones los médicos no los leen. El Dr. Guillermo Paulson Vernaza indica que otra alternativa es la de contratar visitadores médicos para que muestren los servicios de manera personal a cada doctor, como lo realizan las industrias farmacéuticas. El Presidente de la Junta les indica que se analizarán las sugerencias indicadas para mejorar la comunicación con los médicos a pesar de que si se han realizado diferentes acciones para promocionar los exámenes. Y posteriormente, aprueban por unanimidad el informe del Gerente General por el ejercicio 2017, absteniéndose de votar el Doctor Jorge Macías Llor y la sociedad Publistar S.A. conforme con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017.

La comisaría, Ing. Letty Zambrano Alvarado, da lectura a su informe y el Doctor José Guevara Aguirre pone a consideración el mismo.

Resolución:

Los presentes aprueban unánimemente el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017, absteniéndose de votar el Doctor Jorge Macías Llor y la compañía Publistar S.A. conforme con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra nuevamente el Dr. José Guevara, quien da a conocer los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2017.

Adicionalmente, el Dr. José Guevara agrega que mediante Oficio No. SCVS-INC-DNICAL-SIC-16-240-0018746-OF la Superintendencia de Compañías obligó a presentar Estados Financieros Consolidados desde el año 2012, sin embargo, hicieron una excepción para el ejercicio 2012; por lo que, da a conocer los mismos para los años 2013 al 2017, explicando que fueron consolidadas con las compañías filiales y subsidiarias.

Resolución:

Los accionistas revisan tanto el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2017 como los Estados Financieros Consolidados para los años 2013 al 2017 y resuelven aprobar por unanimidad, absteniéndose de votar el Doctor Jorge Macías Loor y la sociedad Publistar S.A. conforme con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

5. Conocer el informe del Auditor Externo en relación con el ejercicio económico del 2017.

El Ingeniero John Guerrero Tapia, representante de la compañía Vizhñay, Asociados C. Ltda., da lectura al informe de auditoría externa. Concluida la lectura, el Presidente de la Junta lo pone a consideración de la Asamblea.

Resolución:

Los accionistas revisan el informe y deciden aprobar por unanimidad el informe de auditoría externa de Vizhñay, Asociados C. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2017, absteniéndose de votar el Doctor Jorge Eduardo Macías Loor y la compañía Publistar S.A. conforme con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Dr. José Rafael Guevara Aguirre y expone que en el ejercicio económico 2017 se obtuvo:

Utilidad del Ejercicio	\$ 4.938.082,04
15% Participación a Trabajadores	\$ 740.712,31
Impuesto a la Renta Corriente	\$ 952.106,91
Utilidad a Disposición de Accionistas	\$ 3.245.262,82

Sugiere realizar una Reserva Facultativa de US\$745.262,82 para continuar con las inversiones para crecimiento de la compañía, y el saldo de US\$2.500.000,00 distribuirlo a los accionistas descontando los anticipos dados por US\$1.400.000,00, lo cual somete a votación.

Resolución:

Los accionistas aprueban por unanimidad el reparto de utilidades para accionistas de US\$2.500.000,00 y la diferencia de US\$745.262,82 mandarla como Reserva Facultativa para inversiones futuras.

7. Designar al Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2018.

El Dr. José Guevara Aguirre mociona reelegir a los auditores externos Vizhñay, Asociados C. Ltda., por su trayectoria y profesionalismo, salvo que alguno de los accionistas sugiera a otro.

Resolución:

Los accionistas votan a favor de designar a la compañía Vizhñay, Asociados C. Ltda., como auditores externos para el ejercicio económico 2018, absteniéndose de votar el Doctor Jorge Eduardo Macías Loor y la sociedad Publistar S.A. conforme con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

8. Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el año 2018.

El Dr. José Guevara Aguirre mociona reelegir como comisaria principal a la Ingeniera Letty Zambrano Alvarado y como comisaria suplente a la Ingeniera Rosa Andino Naranjo.

Resolución:

Los accionistas presentes votan a favor de la moción realizada por el Presidente de la Junta, absteniéndose de votar el Doctor Jorge Eduardo Macías Loor y la compañía Publistar S.A. conforme con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

9. Designar a los Directores Principales y Suplentes de la Compañía para el periodo 2018 - 2020.

El Dr. José Guevara da lectura a los integrantes principales y suplentes del actual Directorio e indica que pueden hacer sus propuestas para someterlas a votación.

Resolución:

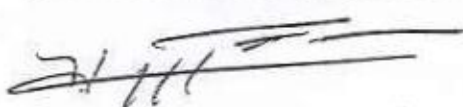
El Dr. Carlos Delgado Ramos hace la moción de mantener al actual Directorio. A los accionistas presentes les causa gracia ya que él es actual Director, sin embargo, el Dr. José Guevara Aguirre, agrega que la compañía se ha manejado a través de los años con mucho continuismo, lo que ha sido parte del éxito de INTERLAB ocasionando que se haya mantenido durante los años a diferencia de otras empresas que no han tenido la misma suerte; además agrega que Administradora Adguevara C.L. acaba de implementar un mecanismo de inclusión de nuevos funcionarios, designando como Gerente General a la Lcda. Ma. Verónica Baquerizo, quien ha cursado sus estudios en administración en Buenos Aires, no generará costo alguno para las empresas del grupo y será su apoyo permanente ya que, a partir de este año (2018) dedicará la mayor parte de su tiempo al proyecto INTERHOSPITAL que está próximo a arrancar; explica también que es importante comenzar a sentar bases para una sucesión y sobre todo que se mantengan como principios básicos una administración seria y honesta para mantener la sostenibilidad de la empresa. El Dr. Tomás Mosquera Soto apoya la moción que es seguida por los demás accionistas, por lo que, se aprueba por unanimidad reelegir al actual Directorio:

DIRECTORES PRINCIPALES
Dr. José Rafael Guevara Aguirre
Dr. Rafael Augusto Caputi Oyague
Dr. Gonzalo Gonzalo Sánchez Sánchez
Dr. Guillermo Alejandro Paulson Vernaza
Dr. Carlos Alberto Delgado Ramos

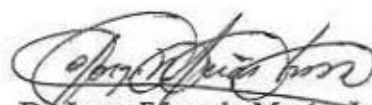
DIRECTORES SUPLENTE	
Dr. Carlos Fernando Andrade Espinoza	Primer Director Suplente
Dr. Jimmy Morales López	Segundo Director Suplente
Dr. Jorge Alfredo Gutiérrez Bazaña	Tercer Director Suplente
Dra. Ritha Cecilia Cedeño Rodríguez	Cuarto Director Suplente
Dr. Enrique Antonio E. Peña Valdivieso	Quinto Director Suplente

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta la declara terminada acotando que se analizarán las observaciones realizadas por la Dra. Ritha Cecilia Cedeño Rodríguez y Dr. Guillermo Paulson Vernaza para mejorar el mercadeo y proporcionarle información a los médicos hasta la saciedad y concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 21h25.

p. ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.



Dr. José Rafael Guevara Aguirre
Presidente Ejecutivo
Presidente de la Sesión



Dr. Jorge Eduardo Macías Loo
Gerente General - Secretario